



MUNICIPIO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se llevará a cabo el procedimiento **Invitación a Cuando Menos a Tres Personas IF-001/2020 SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la adquisición de **"EQUIPO DE SEGURIDAD" FORTASEG 2020**.

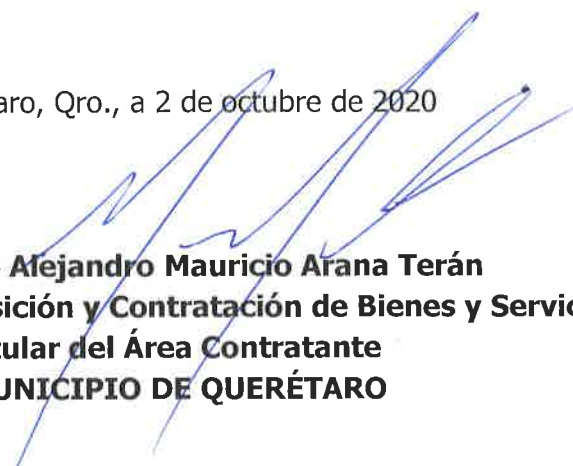
Fecha de entrega de bases	2 al 6 de octubre de 2020 en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.
Junta de aclaraciones	6 de octubre de 2020 a las 13:00 horas.
Presentación de propuestas y apertura de las mismas	13 de octubre de 2020 a las 8:00 horas.

Los concursantes invitados a participar podrán obtener las bases de manera gratuita en Compranet y en la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios.

Es requisito indispensable para participar, ser invitado.

No serán sujetos de invitación para participar en este concurso aquellos proveedores que se encuentren dentro del supuesto establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Querétaro, Qro., a 2 de octubre de 2020


Lic. Jorge Alejandro Mauricio Arana Terán
Director de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios
Titular del Área Contratante
MUNICIPIO DE QUERÉTARO